

La violencia en la Escuela. Detección y Prevención de conductas violentas

Prof. Lic. Graciela B. de Cara (Socióloga)

gradecar@gmail.com

UNSJ- FCSO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIO-ECONÓMICAS

1. Introducción

En las sociedades actuales, debemos reconocer que la violencia atraviesa todas las esferas, ya sea económica, social, política y cultural.

Para el presente trabajo, se reconoce que las relaciones sociales son siempre relaciones de poder, y como tales, siempre se hallan en ellas condiciones de opresión, abuso de autoridad y discriminación.

La violencia se presenta como un fenómeno cotidiano en las prácticas sociales, se llega a naturalizar, actuando de un modo desprevenido y sorpresivo, no sólo frente a los atentados contra la propiedad, la agresión física y simbólica que se muestra a diario en los medios masivos de comunicación, sino también en otras formas como servicios públicos deficientes, pobreza, marginalidad, adicciones, entre otros. Esto provoca la dificultad para reconocerla y se profundice hacia formas más sutiles, casi imperceptibles, que es la violencia que se ejerce sobre los niños, adolescentes, mujeres y ancianos en el ámbito de la vida intrafamiliar.

La propuesta de este trabajo es que los docentes puedan volver visibles las prácticas violentas a las que están sujetas las relaciones sociales de sus alumnos, dentro y fuera de la escuela, reconociendo inicialmente sus propias prácticas, como posibles portadoras de violencia.

2. Justificación

En la actualidad, se considera que el mundo globalizado capitalista se encuentra en una etapa de profundización y expansión de algunas características que lo han descripto desde sus comienzos: el consumo excesivo, el individualismo extremo, las relaciones impersonales y el carácter hedonista de la satisfacción inmediata de las necesidades. Inminentemente estos factores presionan hacia la consecución de su cumplimiento de un modo exitoso, a veces a cualquier precio, porque siempre, sea el camino que se elija, pagar un precio se hace inevitable.

En la búsqueda de satisfacer diversas necesidades, especialmente las emocionales, las personas disputan a pagar un alto precio, poniendo a riesgo su salud, su integridad y la vida misma tanto propia como ajena.

En este nuevo destino prefijado de antemano, hay flagelos, fenómenos que se han ido naturalizando, a tal punto que nadie habla ya de ellos como algo extraordinario, excepcional, posible de corregir, de modificar, de erradicar, entre ellos las nuevas alergias, por ejemplo la bulimia y la anorexia, tal cual las define Zygmunt Bauman, en su obra “Amor líquido”, poco se hace referencia en los medios de comunicación a las adicciones, y ya es moneda corriente referirse a los episodios de violencia que acontecen a diario y que muestran, sin más ni menos, el proceso de deshumanización iniciado hace tiempo, con la denominada cultura de la muerte y para la muerte.

Sin embargo, en este contexto aparentemente negativo y sin salida, realizar trabajos como éste, en que los ciudadanos se encuentren, cara a cara, dispuestos a debatir sobre problemas que, podría decirse, han pasado a ser invisibles, aparentemente invisibles, por la inmediatez de la sobrevivencia diaria, es donde se encuentra la luz de la esperanza, la responsabilidad de mejorar y el compromiso como adultos y, particularmente, como educadores, dejar una sociedad más justa y si es justa, más vivible.

Por lo expuesto anteriormente, se desarrolla en este trabajo la importancia que algunas instituciones como la familia, la escuela, especialmente ésta última, tienen frente al problema de la violencia y su prevención, ya que cada vez aqueja a mayor número de habitantes, abarcando gran número de jóvenes, casi niños, arrebatándoles la posibilidad de desarrollar la etapa de la infancia, como una de las etapas más importante en la vida de las personas.

3. Marco Teórico

3.1. Contextualización de la Sociedad Actual

Se observa en la actualidad una compleja vida cotidiana, que requiere de un análisis también complejo. Las instituciones como la familia y la escuela son contextos de diversos problemas y dilemas que se presentan a la hora de resolverlos, problemas que llevan un denominador común: la indeterminación y la inacción frente a quienes tienen, de algún modo, la responsabilidad de resolverlos. Para el autor Zygmunt Bauman, la situación actual, descrita en el párrafo anterior, se presenta como resultante ante la dificultad de establecer *“una jerarquía comúnmente acordada de normas y valores que*

salvaría a sus destinatarios de la molesta tarea de hacer sus propias elecciones”¹. Así, en la vida contemporánea, el contexto global se presenta altamente riesgoso, producto de la parcialidad cruzada de propósitos singulares y unilaterales.

Algunos autores consideran que esta situación se presenta por un debilitamiento de lo ético, y su reemplazo por lo estético; para otros se está asistiendo a la liberación de las opresiones que han quedado como vestigio de las tradiciones y costumbres, hoy obsoletas y pasadas de moda. Según el autor mencionado anteriormente, *“asistimos a la era del individualismo más puro y de la búsqueda de la buena vida, limitada solamente por la exigencia de tolerancia”*². Es decir, cuando hombres y mujeres fueron reconocidos como individuos, la era posmoderna deja de preocuparse por los dogmas y el deber ser, para considerar a partir de allí el ser y el tener, dotando al individuo de un nuevo carácter de persona, más lejos de la ética y la moral tradicional y más próximos al consumo y el mercado económico.

De este modo, el análisis del entorno dentro del cual se presenta la problemática específica que se aborda en el presente trabajo, las manifestaciones de la violencia en el ámbito escolar, requiere de una teoría compleja que pueda abarcar la multidimensionalidad y las causas intervinientes. En este sentido puede decirse que la problemática sería acertada de ser abordada desde teorías y lógicas sistémicas.

3.2. La escuela frente a la problemática de la violencia

Se considera que a partir de la nueva ética del mundo contemporáneo, las instituciones tienen por función no tanto neutralizar conflictos a través de las normas y valores, indicando lo bueno y lo malo, lo justo e injusto, sino que se les asigna la responsabilidad de tolerar las diferencias, permitir las elecciones individuales y fomentar el desarrollo de la libertad, entendida ésta como el derecho a realizar sin obstáculos normalizadores, aquello que como límite encuentre el principio de toda convivencia humana, no afectar el derecho de los demás (otros). Así, el debate se erige sobre las formas convencionales de control escolar y social, además de incorporar el cuestionamiento acerca de la eficiencia y la eficacia de las instituciones sociales y los procesos socializadores respectivos.

Se puede considerar el problema de la violencia y su relación con la escuela, desde una perspectiva compleja, atendiendo distintos enfoques, sin descuidar ninguno de ellos,

¹Bauman, Zygmunt: “Ética Posmoderna, en busca de una moralidad en el mundo contemporáneo”, introducción : la moralidad en las perspectivas moderna y posmoderna, pág. 7, ed. Siglo XXI, Buenos Aires, Julio de 2011

²Idem

definiendo la violencia como: “(...) *agresividad alterada, principalmente, por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina (...)* en la violencia, la biología prácticamente desaparece bajo el peso del ambiente. De lo dicho se desprende que la violencia es una conducta intencional y dañina. Esa conducta puede ser activa o pasiva, es decir, hay violencia por acción, pero también violencia por inacción u omisión.”³ Así las formas de prevención institucional particularmente a través de la educación sería penalizando la violencia, o bien generando la idea de culpa o de pecado en cuanto a sus manifestaciones, no habría en este sentido otra opción más que ser o no ser violento, comportarse de un modo violento o no hacerlo. Desde esta perspectiva se asumen algunas acciones pedagógicas como campañas con lemas comunicacionales sobre la no violencia, grupos de ayuda, que aislarían al sujeto o lo apartarían de las manifestaciones violentas, (sistemas cerrados).

Otra perspectiva o punto de vista es considerar que el entorno o ambiente que rodea a la cuestión de la violencia tiene una fuerte influencia hacia el interior de los sistemas, especialmente en la familia, escuela y grupos de pares.

En algunos casos, la violencia se toma como causa y efecto de las problemáticas que dependen de la estructura social propia de una determinada comunidad, en un período de tiempo específico. Entonces como medidas preventivas se tienen en cuenta: la asociación de la violencia al delito, la violencia en sus distintas manifestaciones como flagelo mundial, la calificación de ésta en sus distintos tipos, entre otros. Particularmente en las escuelas, estas medidas preventivas se ponen de manifiesto a través del seguimiento de la conducta de los alumnos con problemas de violencia, la comunicación con la familia, los mecanismos de control y vigilancia, en la exclusión de los ámbitos educativos de los alumnos con comportamientos violentos o agresivos, identificados como provocadores de desorden y delincuencia. De este modo se estigmatiza como criminal a quien es violento o manifiesta conductas violentas, generando como medidas preventivas los discursos moralistas o acusadores (sistemas abiertos).

Desde una perspectiva compleja asumir la problemática de la violencia, especialmente en los ámbitos educativos, significa tener en cuenta considerar la recursividad de los sistemas dentro del entorno social y el reconocimiento y la emergencia del sujeto “*como*

³Sanmartín, José: “Qué es esa cosa llamada violencia”, Introducción, pág. 11. Suplemento del Boletín Diario de Campo Noviembre / Diciembre • 2006 (consulta via internet, junio 2015)

*agente y referente necesario de los procesos educativos; de la transformación en los contextos socioculturales y de la consecuente crisis de las instancias socializadoras, en especial de la escuela”*⁴

El problema de la violencia en la escuela se vincula con otros procesos sociales y culturales que derivan de la institucionalización de las prácticas educativas y con los cuales se genera una cierta tensión. Esto se debe a que, dentro de la cultura escolar, se han priorizado socializaciones homogeneizantes que producen y reproducen los roles sociales preestablecidos, por ejemplo: hombre/mujer, adulto/niño, maestro/alumno, entre otros; la enseñanza cumple con los parámetros estandarizados y encaminada a la obtención de resultados fijados de antemano en los programas y planificaciones.

De este modo, la escuela se presenta con un modelo tradicional de realización que vuelve invisible la existencia del sujeto dentro de su ámbito y, con ello, deja de interesarse por las necesidades, problemáticas y diversidad que el alumno, en particular, como sujeto de aprendizaje requiere. Esta sería una de las causas por la cual los alumnos se presentan frente a esta situación, desinteresados y desganados, respecto a la adquisición de conocimiento, situación que se refuerza en los casos de alumnos con problemas de violencia.

Si bien en los últimos años, y a través de las reformas a la ley de educación, en el país se ha intentado corregir algunas de las dificultades que se mencionan en el párrafo anterior, en la práctica la situación no ha tenido mayores cambios. La escuela, aún hoy, recibe y egresa personas con escasa capacidad de autonomía y decisión, producto quizás, de los discursos que atraviesan las instituciones sociales, del tipo consumista, individualista y exitoso, que lleva en la mayoría de los casos a que quienes los internalizan sientan fracaso y frustración por no alcanzar estos mandatos comunicacionales y algunos de ellos, como paliativo, se comportan violentamente.

Una de las posibles alternativas de solución sería, probablemente, reconocer que la escuela tiene el gran desafío de apartarse de los cánones habituales de socialización para poder iniciar el camino preventivo, propicio para el caso particular a que se refiere este trabajo, la violencia en los ámbitos educativos.

⁴ Saldarriaga, Jaime: “Drogas, Escuela y Formación”, Programa de Educación Cultural Ciudadana, Corporación Región, ONG, Medellín. 2000

3.3. La Escuela como institución preventiva frente a la violencia

En la Argentina frente a cualquier problemática que aqueje a la población, y como una reacción defensiva ante aquello que ya ha avanzado lo suficiente como para provocar daños irreversibles, hablese de accidentes de tránsito, violencia de cualquier tipo, consumo de drogas, entre otros problemas, se incorpora en los discursos, el tema de la prevención. La pregunta es ¿Cómo generar recursos preventivos en una sociedad que culturalmente no tiene incorporada la idea de la prevención?, se observa una cuestión de gran complejidad porque el desafío es prevenir lo que ya está en marcha, en todo caso habría que preparar medidas y estrategias que detengan y disminuyan los riesgos de las problemáticas ya planteadas dentro de una sociedad, sería algo así como prevenir el avance de tal o cual situación y eso es algo que por lo general no se tiene en cuenta.

En los programas y planes nacionales y provinciales, la propuesta se presenta como algo importante a ejecutar, pero quienes están en los ámbitos educativos reconocen su inoperancia y dificultad en la aplicación.

La comunicación deficiente en los ámbitos educativos imposibilita la toma de decisiones en cuanto a la prevención frente a cualquier problemática, aumentando los niveles de dificultad en la resolución de problemas y conflictos, pues se desea prevenir sobre lo que ya sucedió.

Una forma de iniciar el camino hacia las posibles soluciones de la problemática en cuestión es reconocer que la violencia atraviesa todas las esferas ya sea económica, social, política y cultural de la vida de las personas. La violencia forma parte de la experiencia cotidiana. Este fenómeno se presenta de un modo que, aún manifiesto y contundente, se va naturalizando con el tiempo, al punto de ser reconocido como una reacción aceptable y hasta a veces razonable, según los casos, siendo también una situación que, en ciertas circunstancias, se presenta menos evidente y hasta silenciosa, impidiendo a quienes la sufren, poder identificarla como tal.

Una forma práctica de prevenir y estar atentos a los casos de violencia, dentro y fuera de la escuela, es hacer que los docentes puedan volver visibles las prácticas violentas a las que están sujetas las relaciones sociales de sus alumnos, reconociendo inicialmente sus propias prácticas, como posibles portadoras de violencia.

Es una realidad insoslayable que a partir de la década del 90 se ha profundizado el carácter individualista y consumista de las actividades sociales, segmentando con mayor amplitud los sectores sociales, en cuanto a sus necesidades y la posibilidad de

satisfacerlas, resultando de esta situación, relaciones sociales marcadas por la violencia y la discriminación de unos sujetos (los más fuertes) sobre otros (los más débiles).

En todas las instituciones sociales, especialmente en la escuela, los casos de violencia se han incrementado en los últimos años. Confirman esta situación las afirmaciones de las docentes a cargo de la gestión directiva de las escuelas públicas de nivel primario, quienes fueron consultadas, a modo exploratorio, para este proyecto. Las docentes en cuestión manifestaron que: “...*la violencia ocasiona un debilitamiento y deterioro de la función básica de la escuela: la educación y su calidad*”.

Se ha comprobado que algunos alumnos están sometidos a conductas violentas conscientes e inconscientes por parte de los sistemas normativos escolares, a los que se suma la violencia entre pares y la que sobre ellos se ejerce dentro del ámbito familiar. Se hace necesario, por lo tanto, que los docentes reconozcan el aula como un posible espacio productor y reproductor de prácticas sociales violentas, que desembocan en relaciones sociales de igual índole. De allí se considera la posibilidad de transferir algunos contenidos y conceptos teóricos y prácticos para que las docentes estén en condiciones de desarrollar capacidades que les permitan identificar tal estado de cosas, para lograr prevenir, revertir y modificar los comportamientos violentos en el aula y hacer de las relaciones propias del proceso de enseñanza-aprendizaje, relaciones saludables que promuevan la modificación de la autoestima hacia niveles más elevados, la disminución de niveles de frustración y fracaso, la limitación a la desprotección e indiferencia hacia la niñez y adolescencia en general, consolidando el desarrollo de actividades sujetas a valores acordes a la responsabilidad individual, al respeto mutuo y el compromiso hacia un cambio de actitud, transfiriendo aprendizajes teóricos metodológicos, que serán incorporados por los docentes como nuevas matrices de comportamiento, teniendo en cuenta su propia experiencia y la de sus alumnos en el aula.

3.4. Las políticas inclusivas en la Nueva Escuela Argentina y la problemática de la violencia escolar

En Argentina como en toda Latinoamérica, a partir del 2000, la prioridad educativa ha sido alcanzar la igualdad de la enseñanza, reformando la legislación vigente hasta ese momento, tratando de garantizar el ingreso irrestricto para todos los niños y jóvenes de la región, no sólo en el nivel primario sino también en el secundario, declarando la

obligatoriedad de éste último, manteniendo la popularidad y gratuidad del sistema educativo.

El énfasis puesto en la gestión y calidad educativa de los noventa dio paso en el 2000 a desarrollar programas y alcanzar presupuestos, tendientes a lograr la igualdad de oportunidades con justicia y equidad, no sólo en las escuelas de gestión pública sino también en las escuelas privadas. De este modo, entre otros objetivos y metas, se ha pretendido disminuir los niveles de exclusión y con ello de violencia y marginalidad, como así también la segmentación y diferenciación entre los alumnos de diversos sectores sociales. Así, *“En la actualidad, parece haber un exceso de demandas respecto de la educación, producto de los nuevos desafíos que se presentan en atención a las transformaciones del mundo del trabajo, la cultura, la tecnología y el desempeño ciudadano. Por ello en Argentina, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, de 2006, frente a las tensiones del sistema educativo tales como, fragmentación y deterioro del sistema educativo, crisis económica, desigualdad en la implementación de la Ley Federal de Educación, suspensión de clases por conflictos gremiales, dispar situación salarial entre las provincias, desigualdad educativa, abandono, repitencia y dispares resultados en los aprendizajes, falta de financiamiento nacional para la distribución de insumos y asistencia a las provincias”*.⁵

En Argentina, a partir de la puesta en vigencia de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, se responsabiliza al Estado Nacional a alcanzar mediante el Sistema Educativo, la igualdad democrática, con políticas inclusivas que así lo faciliten, cumpliendo con el ideal educativo de todos los tiempos.

Particularmente en el ámbito escolar, dentro del cual se desarrollan los procesos educativos formales, se presentan una serie de factores que influyen de modo negativo su quehacer cotidiano, entre ellos: las nuevas demandas socio culturales y la violencia relacional, mayor grado de comunicación significativa fuera de ella, crecimiento de la distancia entre la cultura escolar y la juvenil, que dificultan los procesos de enseñanza, los cuales deben ser fortalecidos, con nuevos contenidos más interesantes para los niños

⁵ Arancibia, Myriam Dolly (Directora), Graciela de Cara (Investigadora), Rivero, Pedro Oscar (Investigador), Vera, Walter Leonardo (Investigador) y otros: “Bases Epistemológicas de las Políticas de Inclusión aplicadas en el nivel de educación secundaria en la Provincia de San Juan”, “La Educación en América Latina y Argentina en el siglo XXI”, pág. 38 a 40, Informe Primera y Segunda Parte, Enero a Diciembre de 2014, UNSJ, FACSO, ISSE, Diciembre 2014.

y adolescentes, con la incorporación de nueva tecnología, estructura y recursos apropiados (mejoramiento de la infraestructura) y formación docente orientada a las nuevas necesidades sociales, tratando de superar la crisis de identidad que conmueve a las instituciones educativas actuales, reconociendo su complejidad y teniendo en cuenta la segregación espacial de los establecimientos escolares.

Son diversas las estrategias que se intentan aplicar, para poner en movimiento la inclusión con calidad educativa, siendo el principal interés, el respeto por la diversidad cultural, la discapacidad y la primera infancia.

Ahora bien, la realidad de la educación en Argentina, más allá de las transformaciones declarativas que contiene la ley y las intenciones políticas del Estado Argentino, muestra que hay problemas persistentes como el de ausentismo, abandono escolar y la violencia, que podrían afirmarse, son históricos.

Sobre éstos temas, son pocos los datos con los que se cuenta y los estudios referidos a ellos, por tanto se hace difícil identificar las causas, las condiciones bajo las cuales se presentan y las consecuencias que acarrearán, ya que particularmente el problema de la violencia es un fenómeno complejo, sin embargo es por todos conocidos que en los últimos cinco años, los casos de violencia en la escuela han ido aumentando, principalmente bajo la figura de “bullying”.

Existen distintos enfoques para el abordaje de las problemáticas antes mencionadas, lo importante es considerar que en muchos casos estas situaciones son el resultado de procesos inter e intrafamiliares, que terminan exteriorizándose en la escuela, de allí la importancia de dotar a los docentes de conocimiento, capacitación y estrategias que permitan la detección temprana y si es posible la prevención de situaciones como las mencionadas en el párrafo anterior, tal el caso de los protocolos sobre prevención y detección de problemáticas referidas a la violencia familiar o violencia en la escuela entre pares. Sin embargo un punto flojo en la cuestión es cómo hacer para que los docentes y autoridades de las escuelas puedan reflexionar sobre sus propias prácticas y darse cuenta de la violencia que puede subyacer en ellas. Manifiesta María Teresa González que *“tratar del modo que se viene tratando el problema, es de alguna manera marcar como diferente a los alumnos que lo tienen, además de dejar de lado los problemas propios de cada institución educativa que pudieran actuar como factores de*

riesgo, así: La complejidad de las vidas de los estudiantes dentro y fuera de las escuelas se alisa y queda constituida como una patología.”⁶

Se hace necesario, trabajar entre todos los miembros de la comunidad educativa para superar esta mirada patologizante y estigmatizante de los alumnos con problemas de violencia, cualquiera sea el tipo de que se trate. En la actualidad, la decisión política en materia educativa es generar las condiciones adecuadas para que el niño y el adolescente, permanezcan en la escuela y logren culminar sus estudios, como estrategia de contención y de superación, sin embargo esto sólo no es suficiente.

A pesar de los esfuerzos, el cambio paradigmático frente a las situaciones cotidianas de las instituciones escolares y las relaciones que se desarrollan en ellas, las decisiones políticas y los presupuestos destinados a educación, hay problemas que persisten y requieren una pronta solución, entre ellos la violencia.

3.5. La identificación de la crisis de valores como principio de solución a la problemática de la violencia institucional

Actualmente se caracterizan las sociedades, por la llamada “crisis de valores”. Aún sociedades tradicionales y apegadas a las costumbres, como el caso de la sociedad sanjuanina, pueden ser descriptas como tales, haciendo referencia en líneas generales a la puesta a prueba de todo lo conocido hasta el momento. Todos los aspectos de la vida humana están siendo cuestionados, la moral, la ética, la estética, los principios generales y las jerarquías establecidas en función de los intereses y necesidades comunes e individuales, están siendo discutidos y se debate constantemente sobre ellos, asumiendo frente a las realidades que se presentan a diario una mirada relativa, dependiendo de la mirada del observador.

De este modo el individualismo y la búsqueda de la satisfacción personal, hace que cada una de las personas tenga sus propios valores, sus propias jerarquías en cuanto a éstos, encontrándose inmersos en uno de los principios liberales del sistema capitalista: “máximo beneficio a menor costo” y basándose en este principio, toda búsqueda individual, lleva en sí misma la pérdida del status de persona. Esta situación estaría provocando entre otras cosas, inestabilidad, disconformidad, fragmentación social,

⁶ Arancibia, Myriam Dolly (Directora), Graciela de Cara (Investigadora), Rivero, Pedro Oscar (Investigador), Vera, Walter Leonardo (Investigador) y otros, oportunamente citado, 4. “Inclusión, Pobreza y Abandono Escolar”, pág.51 a 53, Informe Primera y Segunda Parte, Enero a Diciembre de 2014, UNSJ, FACSO, ISSE, Diciembre 2014.

desacuerdos y en definitiva a manifestar los condicionamientos sociales de modo violento por falta de acuerdos colectivos, de reconocimiento personal y grupal, de respeto por los otros y por uno mismo.

Esta situación puede ser descrita sin más como de incertidumbre frente a los hechos, valores y valoraciones provocando sujetos vacilantes, incrédulos, desafiantes, inseguros, inestables, desconfiados y temerosos y así se va construyendo día a día las sociedades actuales, en las que las personas desarrollan su vida y convivencia cotidiana. . El resultado más evidente de esta incertidumbre es la ambigüedad, “... *ambigüedad básica de todo lo existente (instituciones, valores, creencias, sistemas filosóficos y científicos)*...”⁷.

Es importante reconocer que las relaciones sociales están atravesadas por diversas crisis que convergen principalmente en una crisis de valores, aún cuando algunos investigadores y formadores de opinión consideren que la humanidad ha superado dicha crisis, sería importante no perder de vista este concepto ya que a partir de allí, la gran tarea sería volver a creer, reconsiderar algunas certezas, establecer otras nuevas, para poder iniciar un camino reconstructivo en cuanto a pensamientos, democracias, valores relativamente comunes, respetando las diferencias y diversidad social y cultural. Un camino hacia el mejoramiento de las relaciones con los otros sería tener en cuenta los valores, dice Edgar Morín, en una entrevista para la televisión francesa (1994): “... *valorando al otro, creando un valor positivo en la mirada puesta en el prójimo, recuperando el valor que los sujetos tienen frente a mí y el mío propio, como individuo valorado en su carácter de persona humana y no como objeto o cosa*”.

En las sociedades posmodernas, las instituciones contenidas en ellas, tales como la familia y la escuela, sufren los efectos del consumismo, el individualismo y el escepticismo (descreimiento de la razón), exaltándose la imagen sobre la palabra que se desvaloriza a cada momento. El eterno presente en el cual sólo hay lugar para “uno mismo” y el “fenómeno adolescente” o de “eterna juventud”, como estados deseables por todos, triunfan sobre cualquier otro ideal, sobre cualquier ideología. El no tener en cuenta al otro, como sujeto pleno de derechos, único y complejo provoca la permanencia en el conflicto, en el desacuerdo y la imposibilidad de alcanzar con el otro la complementareidad básica de cualquier comunidad, provocando reacciones agresivas

⁷Casalla, Mario C., “El nuevo vacilar de las cosas”, pág. 55, del Informe sobre Desarrollo Humano, 1998

de tipo negativa como la violencia en cualquiera de sus manifestaciones (verbal, física, simbólica).

3.6. Algunas consideraciones preliminares sobre la violencia.

No hay claridad ni acuerdo unánime sobre lo que debe entenderse por violencia. Sin embargo cada vez hay más acuerdo en el reconocimiento de la violencia como “valor cultural”, caracterizante de las relaciones sociales entre los más fuertes y los más débiles. Si se analizan las cuestiones referidas a la violencia, desde tiempos remotos es una característica constante de las sociedades occidentales modernas, principalmente, *“por lo tanto podemos suponer que es muy poco probable que el ser humano tenga una predisposición genética hacia la violencia, como suele hipotetizarse”*⁸

Los análisis históricos demuestran que el problema social de la violencia, es un comportamiento aprendido que se transmite de una generación a otra a través de la habitualidad en las acciones desarrolladas por las diferentes instituciones que conforman una sociedad, por ejemplo: la familia, la escuela, el grupo de pares, etc., reforzada últimamente por los medios masivos de comunicación, especialmente la televisión.

El grave problema que presenta la violencia, y que impide una resolución favorable es las profundas raíces que presenta dentro de la familia, la intimidad y el carácter privado de dicha institución, dificulta cualquier intervención desde afuera, por lo tanto las consecuencias del maltrato intencional (violencia), afecta a toda la sociedad, principalmente a la escuela, como segundo hogar: *“desde muy temprano, los niños aprenden que la violencia es una forma eficaz de resolver conflictos interpersonales, especialmente si la han padecido dentro del hogar, ya sea como víctimas o como testigo. La violencia se transforma en el modo habitual de expresar los distintos estados emocionales, tales como, enojo, frustración o miedo”*.⁹

No se puede sin embargo, reducir la comprensión a variables culturales o psicológicas, ya que los factores que influyen en la violencia son múltiples, entre ellos, los políticos, económicos, jurídicos, sociales, etc.

Los países europeos llevan cierta ventaja con respecto a los latinoamericanos en el tratamiento de la violencia, en Argentina, en los últimos años se han puesto en movimiento diversos programas focalizados a distintos tipos de violencia, maltrato

⁸ Corsi, Jorge, “Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre el grave problema social, Violencia Familiar, Presentación, pág. 9, Ed. Paidós, Buenos Aires, 2001.

⁹ Ídem 8

infantil, violencia conyugal, violencia de género. Sin embargo esto recién comienza y queda todo por hacer.

Es importante reconocer, que al menos surgen espacios, como este, en que profesionales de distintas áreas, en este caso educativas, se preocupan por conocer la especificidad del fenómeno, reconociendo su complejidad, las dificultades para resolver y neutralizar sus graves consecuencias, y la inadecuación o falta de capacitación en su prevención.

4. Marco Conceptual

4.1. Violencia: Breve Reseña Histórica

El fenómeno de la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar no es un fenómeno reciente. Los análisis históricos revelan que ha sido una característica constantemente tolerada por todas las sociedades, desde tiempos remotos.

Hacia fines del siglo XIX, factores como la industrialización, la urbanización y la inmigración contribuían a la emergencia de nuevos problemas sociales, a la intensificación de los ya existentes y a nuevas formas de conciencia pública acerca de ellos. La difusión de estos problemas fue un factor que contribuyó a provocar sentimientos de responsabilidad social frente a dichas problemáticas.

La violencia familiar, comenzó a ser un tema recurrente entre los estudiosos e investigadores, en los años 60, favorecidos por el tratamiento periodístico y su difusión a través de ellos.

En los 70, los movimientos feministas, introducen el problema de la violencia contra la mujer en el debate público.

Más tarde, comenzó a tratarse problemas sociales que estaban más extendidos de lo que se creía, como el abuso sexual en niños y el maltrato a los ancianos.

Hasta no hace mucho tiempo, la violencia familiar, en sus diversas manifestaciones, era considerada un fenómeno poco frecuente, algo anormal, excepcional, atribuido a personas con trastornos psicopatológicos. Sin embargo, los trabajos de investigación de los últimos veinte años, demuestran que la violencia y el maltrato familiar son fenómenos “normales”, corroborado por las estadísticas.

4.2. La violencia: Concepto

No hay un concepto unánime respecto a la violencia, además de una clara discriminación conceptual entre diversos términos que provocan cierta confusión. Por tal motivo se necesita distinguirla de:

Conflicto: Es un concepto que alude a factores que se oponen entre sí, ya sea por contrastes intra o interpersonales.

Los conflictos interpersonales son uno de los resultados posibles o probables de las interacciones sociales, como expresión de la diferencia de intereses o valores de quienes participan en ellas. El conflicto es un elemento caracterizante de cualquier agrupamiento humano. Para muchos autores, el conflicto se presenta como factor de crecimiento, ya que su resolución se orienta a la obtención de un nuevo equilibrio más estable que el anterior.

La familia, en tanto agrupamiento humano, es un medio propicio para el conflicto, sin embargo la violencia es solo una de las formas de resolverlo.

Agresividad: Es un término acuñado por la psicología, para referirse a la capacidad humana de “oponer resistencia” a las influencias del medio. La agresividad humana tiene vertientes fisiológicas, conductuales y vivenciales, por lo que constituye una estructura psicológica compleja. Existe una discusión aún no resuelta entre etólogos, antropólogos y sociólogos respecto a si la agresividad es instintiva o cultural. Los primeros afirman que la agresividad es instintiva, necesaria para vencer obstáculos y cumplir objetivos. Sin embargo, los seres humanos, modelan su agresividad en el entorno que desarrollan sus actividades (cultura), posición que adoptan los segundos. Vemos como el concepto de agresividad, al igual que el de conflicto, son descriptivos no valorativos, por tanto no hay agresividad buena o mala, sólo forma parte de la experiencia humana.

Agresión: Es la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se manifiesta. Siendo diversas las formas que adopta: motoras, verbales, gestuales, etc. Dado que toda conducta es comunicación, lo esencial de la agresión es que comunica un significado agresivo. Por lo tanto, tiene un origen (agresor) y un destino (agredido), siempre tiene una direccionalidad. Además debe cumplir con otro requisito, la intencionalidad, es decir, el agresor debe tener la intención de ocasionar un daño.

Los estudios científicos respecto a la agresión humana, estuvieron durante mucho tiempo referidos a los comportamientos animales, sin embargo, la conducta agresiva en los seres humanos, tiene otros componentes, además del instinto y esto se demuestra cuando el mismo sujeto frente a los mismos estímulos, se comporta de diferente manera o sujetos diferentes frente a estímulos similares presentan comportamientos diferentes, según las circunstancias. Las respuestas más actuales indican que esto es así, porque los sujetos construyen sus propias realidades y les asignan significación en función de las

cuales estructuran sus conductas, como las realidades cambian, también son cambiantes sus conductas.

Para simplificar, podemos indicar que la persona agresiva, es aquella que tiende a percibir los datos de la realidad como provocadores o amenazantes, y reacciona con conductas de ataque y defensa. Los significados culturales o individualmente construidos son elementos necesarios para la comprensión de la estructura de la conducta agresiva.

Violencia: Etimológicamente el término “violencia” remite al concepto de “Fuerza”, “violentar”, “violar”, “Forzar”.

La violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño. En todos los casos, el uso de la fuerza remite al concepto de poder (violencia social, política, familiar, etc.)

En sus diversas manifestaciones, la violencia es siempre una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza ya sea, psicológica, física, económica, política, etc. e implica la existencia de un arriba y un abajo, aunque más no sea simbólico, que se representa en las relaciones con roles complementarios: padre-hijo, docente-alumnos, patrón-empleado, joven-viejo, hombre-mujer.

A nivel personal, la violencia se constituye en un método para la resolución de conflictos interpersonales, que mediante el empleo de la fuerza se intenta doblegar la voluntad de otros. *“La violencia implica la búsqueda de eliminar obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza”.*¹⁰

Para que la conducta violenta sea posible se necesita de una condición que es el desequilibrio de poder en las relaciones sociales, el cual puede ser permanente o momentáneo. En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, utilizado para ocasionar intencionalmente daño a otra persona. La violencia es utilizada con el fin de obtener obediencia, para someter, doblegar, subordinar.

¹⁰Corsi, Jorge, “Violencia Familiar,” 1. Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar, Ed. Paidós, Buenos Aires, pág. 16 a 23.

Tipos de abuso	Poder o fuerza	Tipo de daño
Físico	Físico	Físico-emocional
Emocional o psicológico	Psicológico	Emocional
Sexual	Físico-Psicológico	Emocional-Físico
Financiero	Económico	Económico-Emocional
Social y ambiental	Psicológico-Físico	Emocional-Social y Econ.

Fuente: Violencia Familiar. Corsi, Jorge (compilador), pág. 25

Se observa como en todos los casos, el tipo de daño recurrente es el emocional.

Familia: La familia puede ser considerada como un grupo social primario, que al menos cumple con las funciones básicas de reproducción de la especie y la transmisión de la cultura a las nuevas generaciones. Los cambios estructurales que pueden observarse en la familia acompañan a los cambios que se manifiestan en las sociedades que las contienen a través del tiempo. Más allá de las definiciones de la familia que se hayan ofrecido desde las más fantasiosas de los cuentos infantiles y libros de texto, como un lugar ideal, la experiencia demuestra que la familia por las características mismas que presenta: intimidad, privacidad y creciente aislamiento, es una organización que tiende a ser conflictiva. Reconocer la posibilidad de conflicto no justifica la aparición necesariamente de la violencia. El receptáculo donde se manifiesta generalmente el resultado de la violencia, es entre otros la escuela, por lo tanto podemos afirmar como primera aproximación que, muchos de los episodios violentos en la escuela, provienen de la familia, pero esto no autoriza a afirmar que en todos los casos es así.

La familia como estructura jerárquica presenta dos variables que interactúan en su funcionamiento: el poder y el género (hombre o mujer). En muchas culturas la cúspide jerárquica es ocupada por “Jefe de Familia”, que se corresponde con la categoría varón adulto.

Verticalidad, disciplina, obediencia, jerarquía, respeto y castigo son elementos indispensables para la organización de instituciones militares, siendo para el caso funcionales. Cuando estos fundamentos sirven de base para la organización y desarrollo familiar, se presentan algunas de las siguientes leyes implícitas (*mencionadas y desarrolladas en Corsi, Jorge, op. Cit. Pág. 28*):

- Los hijos deber respeto a sus mayores

- La mujer debe seguir al marido
- Los hijos deben obedecer a los padres
- El padre debe mantener el hogar
- El padre es quien impone la ley
- La desobediencia y la falta de respeto merecen castigo

La naturalidad en la aceptación de las premisas antes mencionadas, habla de la coherencia del modelo autoritario familiar dentro de un macro contexto que las contiene, definido como “modelo patriarcal” (imposición direccional de arriba hacia abajo). Esto posibilita y justifica muchas de las formas de abuso y maltrato intrafamiliar.

Violencia Familiar: La dinámica del poder es una de las características más recurrentes en la violencia familiar, cualquiera sea la figura que adopte. Jorge Corsi define a la violencia como “... *una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder: la violencia tiende a prevalecer en el marco de las relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder. Los dos ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el género y por la edad. El término violencia familiar, alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia*”.¹¹ El autor continúa enunciando que: “*se denomina relación de abuso a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación*”.¹²

Es importante indicar que para hablar de violencia familiar, la relación de abuso ha de ser crónica, permanente o periódica.

En el caso de la escuela, los maestros y quienes de alguna manera se sensibilizan ante la situación de violencia, considerándose responsable socialmente de ella, deberán desterrar la creencia, tan generalizada y frecuente, de considerar que todo lo que sucede en la familia, pertenece a cuestiones puramente privadas, teniéndose en cuenta además, que las personas sometidas a situaciones violentas presentan una serie de síntomas y trastornos generales que los vulneran, y que deben ser tenidos en cuenta, por ejemplo: debilitación gradual de sus defensas, enfermándose física y psicológicamente, marcada disminución en el rendimiento escolar (en el caso de los alumnos), los niños y

¹¹Corsi, Jorge, “Violencia Familiar,” 1. Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar, Ed. Paidós, Buenos Aires, pág. 30

¹²Idem 11

adolescentes presentan, recurrentemente en la escuela, trastornos de conducta y aprendizaje, los niños con situaciones de violencia familiar tiende a reproducir esquemas violentos en la resolución de conflictos.

Dentro de la violencia familiar, se incluyen los fenómenos de: maltrato infantil (abuso sexual, emocional, físico, abandono emocional, niños testigos de violencia), violencia conyugal (maltrato hacia la mujer, abuso físico, abuso emocional, abuso sexual, violencia recíproca o cruzada) y maltrato de ancianos.

5. Algunas Propuestas o Alternativas para prevenir, neutralizar y resolver casos de violencia en la Escuela

Las propuestas que se presentan a modo de sugerencia son; La mediación o negociación, la apertura al diálogo y la intervención-acción participativa a través de talleres en curso o nuevos talleres, ya que si bien se han hecho grandes avances en la prevención de la violencia en la escuela a través de la legislación educativa, los gabinetes de asistencia y acompañamiento psicopedagógico y los manuales de actuación protocolar frente a problemas de violencia en la escuela, en la realidad cotidiana la prevención tiene que ver con acciones permanentes de cooperación y colaboración participativa, particularmente en el aula.

5.1. Resolución de Conflictos por Mediación o Negociación

En este caso se presenta la posibilidad de encontrar una solución a determinado problema (violencia), a través de la figura de un mediador (el docente) que actuará como intermediario entre el alumno y su entorno (hogar que se presenta como amenazador, atemorizante, violento).

Para ello, es necesario proponerse el cambio, mediante modificaciones o modificabilidad de la estructura cognitiva del sujeto. El concepto clave es el buen uso de la intelectualidad, el alumno –víctima de una situación violenta o provocador de ella según los casos- debe ser ayudado por el docente a conocer y comprender la conducta agresiva de sus acciones (violencia) para la resolución de los conflictos, para que reconozca la posibilidad de otras formas de solución. Además es necesario trabajar con la intencionalidad efectiva de que podrá llegar a lograrse un cambio. La mediación no sólo permitirá el reconocimiento y la posibilidad de cambio de conductas no apropiadas en el alumno, sino que el gran compromiso del docente es reconocer su actuación, y su propia posibilidad de cambio hacia nuevos compromisos y hacia nuevas estrategias que

le permitan alcanzar el entendimiento y la armonía en sus relaciones con los alumnos, en su vínculo a partir del proceso de enseñanza aprendizaje. Quien asume el compromiso de la mediación, asume una tarea que exige de mucho tiempo, energía, esfuerzo y responsabilidad, porque la propuesta es un cambio en el otro y un cambio en la propia conducta, con una autoreflexión permanente hacia su propia conducta, sus actitudes y prácticas cotidianas.

5.2. Elementos necesarios para su puesta en práctica

- a. Escuchar activamente, es decir prestando atención a lo que se dice o reclama el alumno
- b. Confiar en el otro
- c. Respetar sus necesidades tanto como las propias
- d. Expresar mutuamente sentimientos en forma clara y honesta
- e. Apertura mental y emocional para cambiar conductas y aceptar sentimientos
- f. No trabajar con soluciones prefijadas, sino con soluciones mutuamente elaboradas o negociadas (doy para que des)
- g. Tratar el asunto solo y con todos los involucrados
- h. Aceptar desafíos
- i. Invertir tiempo y paciencia
- j. Cumplir compromisos

Estos elementos se utilizarán siempre frente a un problema (violencia) con el objetivo de provocar cambios que permitan soluciones.

Para ello deberán seguirse seis pasos:

1. Definir el problema en términos de necesidades, por lo tanto deberá evitarse la culpa y el castigo, establecer mensajes claros y apropiados a la situación. Permitir que el alumno, verbalice sus sentimientos, frente a cualquier situación que le esté afectando, especialmente las de enojo. Describiendo su situación y tipo de sentimiento
2. Generación de posibles soluciones tanto desde el alumno como desde el docente: Esta es la parte creativa en la solución de problemas. Es difícil lograr una solución inmediata, pero las primeras soluciones estimularán a otras mejores.

3. Evaluación de soluciones: En esta etapa se debe escuchar activamente, ser honestos es una de las claves, al final deberán descartarse las soluciones impracticables, deficientes e inaceptables para cualquiera de las partes
4. Decidir con respecto a una solución mutuamente aceptable. Se debe hacer un compromiso mutuo con respecto a una solución. No tratando de persuadir al alumno, ni eligiendo libremente una solución que considera apropiada para él, seguro no la aceptará.
5. Poner en práctica la solución: Puesto que una cosa es crear una solución y otra ponerla en práctica, se deberá hablar acerca de su realización. No adelantarse a indicar que consecuencias se tendrá si el alumno no cumple lo pactado, no amenace con vigilar y menos lo haga.
6. Evaluación de la solución: No siempre la solución elegida será la mejor. Es por ello necesario estar abiertos a la posibilidad de modificación.

5.3. Método Dialógico

Otra de las alternativas es la posibilidad de fomentar el diálogo, entendido como principio ético, como procedimiento democrático y como conjunto de habilidades de interrelación, que permite responsabilizar y comprometer a los participantes, asegurando, de alguna manera la correspondencia entre las soluciones adoptadas y su aplicación.

Los docentes, deberán proponerse enseñar a dialogar, como interrelación lingüística cooperativa, para ello deberá propiciarlo. Fortaleciendo y alcanzando habilidades para:

1. Percibir problemas, deberá afilarse la sensibilidad para percibir problemas y el tipo de soluciones apropiadas, aceptando el error
2. El autoconocimiento, conocer la propia posición con el menor grado de deformación posible. Tratar de reconocer intereses y prioridades propias y ajenas, conocer con que valoraciones se está tratando en distintas situaciones o temáticas, y elaborar opiniones propias, razones sobre las que se discute y las alternativas a considerar.

3. El conocimiento de los demás, para conocer la propia opinión y el punto de vista de los demás, respetándolos y contemplándolos al momento de las decisiones
4. El discurso dialógico. Deberá tener presente el principio de cooperación, las habilidades para intercambiar constructivamente razones y puntos de vista que suponen unas actitudes básicas en cualquier proceso de diálogo, entre ellas sinceridad en el diálogo, búsqueda de entendimientos, facilitar la comprensión del significado que cada interlocutor asigna a las razones aducidas, respeto mutuo y tolerancia, justificación pertinente sobre lo hablado, etc.
5. Condiciones para el discurso dialógico: entre ellas, respeto a la verdad, aporte de información necesaria, expresión de ideas y argumentos que tengan que ver con la temática, sin salirse del tema del debate, hablar sabiendo que quiere decirse, expresión de sentimientos e ideas lo más clara posible, metódica y ordenada, evitar la confusión, lograr la comprensión de los otros.
6. Estrategias para la comprensión y el razonamiento, respeto mutuo, evitar la prepotencia, el autoritarismo o la coerción; que exista una cierta implicancia entre los interlocutores, en cuanto a opiniones y razones, para ello se deberá mirar a los interlocutores mientras se habla, estar dispuestos a escucharlos, no centrarse en posibles defectos expresivos o de argumentación, escuchar los puntos de vistas ajenos pensando en lo que dicen y no en la respuesta que se va a dar, comprender y valorar las razones que expresen, evitar o solucionar los conflictos que se presenten en el diálogo controlando emociones propias y ajenas, no considerar que las únicas opiniones acertadas son las propias, evitar comportamientos que sólo signifiquen llamar la atención, eliminar respuestas agresivas o inútiles, no buscar dobles intenciones o indirectas.
7. Imaginar y adoptar soluciones alternativas en el acuerdo, y para anticipar y evaluar sus consecuencias. Es necesario contribuir a la construcción colectiva de buenas alternativas que permitan solucionar conflictos de un modo práctico y aceptable para todos.
8. Dar sentido moral a la adopción de los anteriores criterios para la resolución de problemas (violentos)

6. Marco Metodológico

La metodología con la cual se ha trabajado por el momento, es del tipo exploratorio-descriptivo, utilizando distintas estrategias y técnicas entre ellas la entrevista a docentes y equipo directivo. Se ha utilizado la capacitación y el taller reflexivo como intervención acción participativa y colaborativa, empleando lecturas referidas a la violencia y el relato de la propia experiencia de los sujetos participantes, especialmente en el nivel primario. En el nivel secundario, se ha utilizado especialmente la observación, la entrevista y la intervención efectiva.

La aplicación estratégica de técnicas, sólo a modo exploratorio, indagando sobre la problemática de la violencia, desde una mirada más vinculada a la noción de sistemas complejos, ha permitido comprobar de algún modo, que el problema de la violencia en la escuela, cuyo origen puede provenir de la misma institución y sus relaciones entre los distintos actores y grupos de pares, o puede ser resultado de la violencia familiar, es un problema que afecta a todas las instituciones educativas, puesto que es una crisis que está afectando a toda la estructura sistémica funcional de la misma en cuanto a los nuevos desafíos y demandas que ahora se presentan en ella.

Una de las preguntas que se les solicitó responder a las docente del nivel primario, particularmente de la Escuela Comandante Cabot, del Departamento Chimbas, de la Provincia de San Juan, respecto de ¿Qué se debería hacer frente a la problemática de la violencia?, dijeron: *“Reflexionar sobre mi postura frente a los casos de agresión”*; *“Ayudaría con la realización de actividades de convivencia, para bajar y conocer un poco la violencia, con la que a diario convivimos”*, *“Que todas las instituciones educativas tuvieran gabinete psicopedagógico y dedicarte más a tu rol y no tener que estar pensando en estrategias para poder modificar actos como los violentos”*; *“Trataría de realizar mi trabajo lo mejor posible, pedir ayuda cuando fuera necesario, escuchar a los que me rodean y pensar cómo afectan mis actos a los demás”*; *“Mejorar la comunicación con mis alumnos”*

Se desprende de las respuestas que como se dijo el problema de la violencia es algo bastante complejo, que se reconoce y se vive cotidianamente en la escuela, hay una predisposición a trabajar para prevenirla, pero si se analiza detenidamente las respuestas se observa como más allá de la voluntad y la intención de mejorar, ninguna de las entrevistadas hace referencia al trabajo interdisciplinario, en común y como equipo,

manteniendo la individualidad y el rol tradicional de los maestros, esto es educar. Sin embargo las últimas dos respuestas presentan una cierta apertura hacia nuevas alternativas preventivas como tener en cuenta a los otros mediante una escucha activa y una mejor comunicación con los alumnos.

En cuanto a las entrevistas realizadas en el nivel secundario, se utilizan para el análisis algunas de las respuestas obtenidas por la Vice Directora del Colegio Modelo de San Juan, quien respondió entre otras, a la pregunta referida a ¿Qué opina sobre la inclusión educativa y los problemas pendientes en la escuela como: discapacidad, ausentismo, repitencia, abandono y violencia?, dijo: *“Me parece fundamental la inclusión educativa, como sociedad y escuela debemos abrirnos a la diversidad. Pero también observo que no están dadas todas las condiciones para que esto sea exitoso. Las docentes no reciben la capacitación suficiente para lograr esta tarea tan valiosa”...”Para nosotros, para nuestro colegio esto no es tan nuevo, ya que desde su creación la intención ha sido orientarnos hacia la integración e inclusión y los docentes poseen mucha apertura, buena disposición y responsabilidad para llevar a cabo esto”*

Puede observarse como la entrevistada entiende que es un paso muy importante hacia la efectiva inclusión, la política que la reconoce y contiene, a través de la nueva legislación educativa, sin embargo falta bastante que hacer en la práctica, para que tales aspiraciones puedan llevarse concretamente a la práctica.

Agrega además que: *“...no es fácil plantear este gran desafío de la inclusión sino se cuenta con personal idóneo para llevarlo a cabo, me refiero a los gabinetes de especialistas, que haga de nexo entre docente, alumno, familia, profesionales externos y que se trabaje en la prevención de problemáticas que aparecen en las aulas (violencia, adicción, madres precoces, autoagresión) y que muchas veces la escuela no tiene respuesta”*

Puede decirse que las nuevas exigencias requeridas a la Escuela Actual están planteadas, desde la sociedad y el estado, sin embargo como institución no están dadas las condiciones para asumir los nuevos desafíos, para abordar el complejo problema de la violencia, mucho menos resolverlo, sin embargo el recurso humano, capacitado para las tareas propias del rol docente, presenta en líneas generales predisposición al cambio, a la capacitación y actualización constante para el logro de los objetivos, mientras tanto

se refuerza la posibilidad de detectar y prevenir las situaciones de violencia, a través de estrategias cooperativas y colaborativas de acción, solicitándose la intervención efectiva y constante de los organismos gubernamentales orientados a mejorar y fortalecer el ámbito educativo, devenido en espacio de contención y resolución de problemáticas del niño y adolescente.

7. Propuestas y Conclusiones

Se puede concluir indicando que para tomar con seriedad y con el compromiso responsable que significa la prevención de la violencia en la escuela, los adultos a cargo de las instituciones, y como agentes de socialización, deben reconocer cuales son las dificultades por las cuales no se efectivizan dichas prevenciones o no pueden lograrse sus resultados; *“es indispensable tener en cuenta las características del proceso de globalización y la relativización de los valores que ha engendrado el individualismo y el consumo, llevados a su máxima expresión, estarían provocando en los sujetos un nuevo tipo de vínculo comunitario, más próximo a relaciones del tipo económico y hedonistas que a las del tipo humano solidario”*.¹³ De este modo, es más sencillo relacionarse a través de interacciones impersonales que a través de las tradicionales, cara a cara, tanto en el ámbito familiar como escolar. La comunicación incompleta o deficiente en las instituciones impediría que los adultos puedan entender la necesidad de actuar con la premura necesaria para prevenir cualquier problema, transfiriendo experiencias de vida satisfactorias, más que exitosas, en cualquier proceso de enseñanza aprendizaje.

Se debe tener en cuenta que en la actualidad, la vida es una realidad compleja, que desde los ámbitos académicos y científicos, debe ser tomada también desde teorías complejas y sistémicas, tratando de abarcar todos los aspectos en relación, si de verdad se quieren respuestas concretas y efectivas al problema de la violencia de manera preventiva y eficaz. Asumir dicha responsabilidad es reconocer que este problema no es de unos pocos, sino que es de toda la sociedad.

En el caso particular de la escuela, cada institución debe hacerse cargo de la tarea de contener, inculcar y educar para un proyecto de vida saludable, a cada uno de sus

¹³ De Cara, Graciela; Cabañes José Fabián: “La Escuela aliada a la Vida Saludable: La Construcción de una cultura para la vida”, Eje Temático: Prevención y Valores. Prevención en la Escuela: Rol del Docente en la Prevención. Congreso Internacional de Prevención de Adicciones. Rawson. San Juan, pág, 10 y 11, Septiembre de 2013.

alumnos, reconociendo las diferencias y el alto grado de heterogeneidad que la población estudiantil presenta.

La educación estratégica no será con castigos o reprimendas, sino con decisiones más humanas y humanizantes que autoricen el diálogo, la participación y el compromiso de las partes que intervengan.

La tarea no es sencilla pero tampoco imposible, desde muy pequeños los alumnos deberán adquirir las herramientas e instrumentos teóricos, metodológicos y valorativos que los hagan capaces de elegir, de decidir, reconocerse valiosos y mantener la autoestima necesaria para poder pedir ayuda, y contar con esa ayuda antes que las cosas empeoren.

Se propone desde este proyecto algunas sugerencias y recomendaciones tales como:

Se debe considerar la posibilidad de actuar, sin precipitaciones pero con previsión y adelantándose a las consecuencias.

Incorporar en las currículas escolares ya sea como una materia nueva o dentro de espacios pertinentes la lectura, análisis, comprensión y debate constante de las problemáticas actuales de la humanidad, no sólo a modo de lecturas sobre noticias y cambio de valores sino desde una perspectiva académica y científica anclada en el propósito firme de provocar cambios positivos y saludables desde el lugar que cada uno tiene en la sociedad.

Reconocer que los valores quizás en cuanto tales, no están en crisis pero sí las jerarquías de los valores dentro de las instituciones, se trata de reconocer la diversidad planteando un acuerdo común en cuanto a creencias y motivaciones que induzcan a actuar respecto de valores reconocidos como posibles, saludables y practicables en beneficio propio y de acuerdo a las necesidades de toda la comunidad.

Trabajar más próximo al alumno y sus expectativas que a las expectativas de los docentes y padres, que sean ellos como adultos y en su función de agentes de socialización los encargados de mostrar el camino satisfactorio de un proyecto de vida y dejen de lado la contemplación de la frustración y el fracaso que los aleja del éxito, entendido como reconocimiento y fama.

Reconocer que en muchos aspectos la institución escolar no está atendiendo los reclamos de su población juvenil, requiriendo cambios y perspectivas nuevas y diferentes que desafíen las estrategias clásicas y tradicionales de transmisión socio cultural dentro de ellas.

Entender que los tiempos que viven los jóvenes son instantáneos y veloces, mientras que los tiempos en la escuela son lentos y perezosos para la realización de proyectos de vida más próximos a las necesidades y requerimientos de los niños y adolescentes.

Tomar medidas preventivas, tratando de comprender las problemáticas en su complejidad y desde una perspectiva interdisciplinaria. Abarcando de modo complementario a la familia, principalmente a los padres o quienes como adultos ejercen dicho rol.

Considerar que los jóvenes llegan a la adultez, mediante procesos acelerados de crecimiento, a través de los cuales no pueden completar los tiempos requeridos para los estadios madurativos que deben llevarse a cabo en cada etapa de su desarrollo.

Mejorar la comunicación que es deficiente y desigual dentro de los ámbitos educativos, como modo preventivo, eficaz y eficiente para la detección y el seguimiento precoz de las problemáticas que afectan a los niños y adolescentes.

Evitar el castigo y la culpa como medio de solucionar problemas, intentando otras vías de resolución de los mismos que tengan ver con la escucha activa, el diálogo y la comprensión del sujeto en formación.

Para concluir, se toma en consideración lo que Alice Miller, en su obra “Por tu propio Bien”¹⁴, dice al momento de clarificar algunas de las ideas propuestas en la misma:

- Cualquier niño viene al mundo para crecer, desarrollarse, vivir, amar y expresar sus sentimientos y necesidades
- Para desarrollarse el niño necesita de la ayuda de adultos, que conscientes de sus necesidades, lo protejan, lo respeten, lo tomen en serio, lo amen y le ayuden a orientarse
- Cuando se frustran las necesidades del niño, cuando el adulto abusa de él por motivos egoístas, le pega, lo maltrata, manipula, desatiende o engaña, entonces la integridad del niño sufrirá un daño irreparable
- La reacción normal a una agresión debería ser de enfado y dolor. Sin embargo, en un entorno perjudicial, al niño se le prohíbe enojarse y, en su soledad, el dolor le resultaría insoportable. El niño debe entonces ocultar sus sentimientos,

¹⁴ Miller, Alice: “Por tu propio bien”, Raíces de la violencia en la educación del niño, Epílogo a la Segunda Edición, pág. 271, Ed. Tusquets, Traducción Española, 1980

reprimir el recuerdo del trauma e idealizar a su agresor. Más adelante no sabe lo que ha pasado.

- Desconectados de su causa original, los sentimientos de enfado, impotencia, confusión, añoranza, aflicción, terror y dolor, conducen a acciones destructivas contra otros o contra uno mismo
- Las víctimas de las venganzas de los agresores son a menudo sus propios hijos, utilizados como víctimas propiciatorias, en algunos casos hasta avalados por lo que se entiende en la educación “Un cachetazo a tiempo”
- Un niño que haya sido maltratado no se convertirá en criminal o enfermo mental, si al menos una vez en la vida encuentra una persona que comprenda que no es el niño maltratado e impotente el que está enfermo, sino su entorno
- Hasta ahora la sociedad ha protegido al adulto y culpado a la víctima. Las normativas implícitas o explícitas indican que debe respetarse al padre y a la madre (en general a los adultos) y qué hay de esta máxima con direccionalidad opuesta.
- Actualmente se conoce empíricamente que las traumáticas y reprimidas experiencias de la niñez se almacenan y afectan toda la vida.
- Todo comportamiento aparentemente absurdo, es consecuencia de los traumas que emergen de la oscuridad
- Las personas cuya integridad no ha sido dañada en la infancia, por ningún adulto serán personas inteligentes, sensibles, fuertes y perceptivos. No tendrán necesidad de dañar a otros.

Bibliografía:

ARANCIBIA, Myriam Dolly (Directora), De Cara, Graciela (Investigadora), Rivero, Pedro Oscar (Investigador), Vera, Walter Leonardo (Investigador) y otros: “Bases Epistemológicas de las Políticas de Inclusión aplicadas en el nivel de educación secundaria en la Provincia de San Juan”, “La Educación en América Latina y Argentina en el siglo XXI”, pág. 38 a 40, Informe Primera y Segunda Parte, Enero a Diciembre de 2014, UNSJ, FACSO, ISSE, Diciembre 2014.

BAUMAN, Zygmunt (2011): “*Ética Posmoderna, en busca de una moralidad en el mundo contemporáneo*”. Introducción: la moralidad en las perspectivas moderna y posmoderna. Siglo XXI. Buenos Aires. Pág. 7

CASALLA, Mario C., “El nuevo vacilar de las cosas”, pág. 55, del Informe sobre Desarrollo Humano, 1998.

CORSI, Jorge, “Violencia Familiar,” 1. Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar, Ed. Paidós, Buenos Aires, pág. 16 a 23.

DE CARA, Domingo (2000) *Documento del Consejo Federal de Educación de la República Argentina*, bicentenario del nacimiento de la patria,

DE CARA, Graciela, **TARDY**, Marcelo: “La Violencia en la Escuela”, Taller sobre Violencia en la Escuela, Junio de 2005

DE CARA, Graciela, **CABAÑES**, Fabián: “La Escuela aliada a la Vida Saludable: La Construcción de una cultura para la vida”, Eje Temático: Prevención y Valores. Prevención en la Escuela: Rol del Docente en la Prevención. Congreso Internacional de Prevención de Adicciones. Rawson. San Juan, pág. 10 y 11, Septiembre de 2013.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, María Teresa (2006). *Ausentismo y Abandono Escolar: una situación singular de la exclusión educativa*. REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 4, N° 1

MILLER, Alice: “Por tu propio bien”, Raíces de la violencia en la educación del niño, Ed. Tusquets, Traducción Española, 1980

MORIN, Edgar. (1997): “*Cultura de Massas no Século XX*”: Neurosis. Forense Universitária. Rio de Janeiro. Pág. 41.

SALDARRIAGA, Jaime (2000): “Drogas, Escuela y Formación”. Programa de Educación Cultura Ciudadana, Corporación Región, ONG. Medellín

SANMARTÍN, José: “Qué es esa cosa llamada violencia”, Introducción, pág. 11. Suplemento del Boletín Diario de Campo Noviembre / Diciembre • 2006 (consulta via internet, junio 2015)